

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

9203 *Resolución de 12 de septiembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 244/2016, ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, de la Audiencia Nacional, Gas Natural SDG, S.A. ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, n.º 244/2016 contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 4 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las reglas del mercado, el contrato de adhesión y las resoluciones del mercado organizado de gas.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 12 de septiembre de 2016.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, José María Jover Gómez-Ferrer.